

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #81
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2017
Período 2016-2020**

Leda Acosta Castro (PLN)
PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Berrocal Portugués (PLN)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)
Karol Arburola Delgado (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

Freddy Salas Rodríguez (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón Parajeles, César Ramírez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lic. Jairo Emilio Guzmán Soto
Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

ASESOR LEGAL EXTERNO

Licenciado Michael Durán A.

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Municipal Martha Calderón Parajeles.

Se encuentran ausentes los Regidores Propietarios Luis Ángel Fuentes Canales (PLN) y Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC) por lo que asumen sus posiciones, la Regidora Suplente, Karol Arburola Delgado y el Regidora Suplente Lilibeth Carmona Villalobos del PLN y del PAC respectivamente.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS:

1.-Se recibe la visita de funcionarios de la Cruz Roja de San Mateo quien vienen a externar su preocupación porque el Director Nacional de la Sede Central les advirtió que posiblemente muy pronto vayan a cerrar esta sede y la fusionen con la sede de Orotina. El motivo es porque la entidad en sí no está bien. Es mucho el dinero que se invierte sobre todo en equipo y Planilla y son muy pocos los ingresos.

Nuestro comité en particular tiene una deuda de 20 millones de 34 que eran. Esto es porque mediante actividades varias hemos recaudado algunos fondos con los que hemos ido amortizando esa deuda. Para mí, en lo particular, sería muy dolorosos que San Mateo desaparezca. Estamos muy preocupados y es por eso que venimos a ustedes para ver en qué nos pueden ayudar. Obviamente no han dicho cuáles sedes serán fusionadas y por lo tanto cerradas, pero es obvio que San Mateo siempre sale mal parado y sabemos que estamos en un gran riesgo. Lamentablemente, ellos tienen la potestad de hacerlo. Para nadie es un secreto que sea como sea, nosotros h hemos puesto nuestro granito de arena para seguir adelante. Yo no soy de andar pidiendo, pero en un caso de estos me olvido de eso. Necesitamos que nos ayuden a que esto no suceda.

Estamos muy agradecidos con la donación del lote para la construcción de nuestra nueva sede y es una de las cosas que le comenté al señor Presidente de la Cruz Roja Central y él me respondió que ese tema quedaba pendiente y se iba a tratar en una reunión que va a planear para los cantones de San Mateo y Orotina.

Jairo le consulta a Mauricio si no es cierto que existía un proyecto de ley que le iba a generar ingresos a la Cruz Roja. Es que recuerdo que lo mismo sucedió con los Bomberos y una vez que se generó una ley, después de pasar muchas calamidades ahora puede decirse que los Bomberos están muy bien equipados en todos los campos. Desde recurso humano hasta equipo.

Mauricio responde que sí se estaba por crear esa Ley, pero es a la Municipalidad a quien le corresponde con sus asesorías legales hacer presión ante la Asamblea Legislativa para que la misma se apruebe y cumpla. De hecho, hay un porcentaje de lo que pagamos en el servicio de celulares que va destinado a la Cruz Roja, el problema es que si a San Mateo le corresponde un millón trescientos mil colones (¢1,300.000.00), la Sede Central se deja 1 millón y nos entrega solamente 300 mil. Han estado hablando de repartir los dineros en forma proporcionada de acuerdo a las necesidades de cada base. Si así lo hicieran, aunque no recibamos lo que nos corresponde, creo que recibiríamos más de lo que actualmente nos dan actualmente. Realmente nosotros veníamos trabajando bien. Había muchos viajes del INS y de la misma CCSS, pero al retirarnos la Land Cruiser, nos debilitaron. La unidad que tenemos es sencilla y obviamente con los caminos de difícil acceso es muy difícil entrar por los pacientes, por lo que, obligatoriamente no hemos podido hacer esos viajes.

Jairo: Eso nunca lo entendí y considero que no debería de ser y los recursos debería llegar. Ahora, en el caso nuestro, lamentablemente no contamos con recursos suficientes para hacernos cargo del pago de planillas, pero sí hay un rubro para sanidad que, averiguando, entiendo que puede ser utilizado para la compra de implementos y equipo específico para la Cruz Roja. Podemos indagar sobre esto. En el campo político también podríamos ayudar para hacer presión y que estos fondos lleguen a ustedes.

Jairo le pregunta a Mauricio si el retiro de la Land Cruiser es temporal o permanente?

Mauricio: El señor con quien nos reunimos me dijo hoy que la próxima semana comienzan a entregar unidades ya reparadas, pero no la de nosotros. Tal vez durante la otra semana.

Martha opina que deberíamos presionar para que entreguen esa unidad lo antes posible. Decirles que San Mateo es un cantón con mucho territorio quebrado y de difícil acceso por lo que se necesita con urgencia. No puede dejar de darse ese servicio de ninguna manera. Hay muchos pacientes, sobre todo adultos mayores que lo necesitan. Es una realidad.

Mauricio finaliza dándolas gracias por la atención prestada e indica que va a averiguar sobre la audiencia.

2.-El señor Luis Antonio Barrantes, Presidente de la Junta Directiva de FEDOMA se hace presente para explicar a los señores miembros del Concejo, así como a los Síndicos sobre la encuesta que este ente está llevando a cabo. Entrega a cada uno de ellos, un formulario con 41 preguntas. El objetivo de la presente encuesta es, además de tener la información personal de cada uno de los participantes para así elaborar una base de datos con sus números de celulares y correos electrónicos para una mejor comunicación, también tener una idea de qué tanto conoce cada uno de ellos con respecto a la estructura organizacional,

su ubicación, contactos, forma de financiarse, cursos de capacitación, objetivos, programas y proyectos desarrollados y a desarrollar en los cantones involucrados y afiliados a FEDOMA, así como su Plan Estratégico para el año 2018.

Solicita por favor cada uno dedique su tiempo llene el cuestionario ya que es muy importante para la buena labor de esta organización.

No importa si a alguna pregunta tienen que responder que no saben. De eso se trata. Ser sinceros lo más posible. Sugiere **Don Luis Barrantes** que una vez llena, le entreguen la misma a la Secretaria del Concejo y alguien de FEDOMA, probablemente Rosiris venga a recogerlas la otra semana. Comenta también **Don Luis** que el próximo miércoles es la reunión de FEDOMA acá en San Mateo. Les va a acompañar el Presidente Ejecutivo del ICT quien viene a exponer un proyecto muy interesante relacionado con el Desarrollo Turístico de toda nuestra región. Hay noticias bastante halagadoras también sobre un caso que teníamos pendiente y que ya se resolvió. Eso lo vamos a ver en esa reunión que vamos a tener aquí. **Luis Eduardo** manifiesta que se va a tomar la libertad de involucrar a Don Luis en el tema de la Cruz Roja considerando que él estaba presente ahora que estos muchachos estuvieron acá, exponiendo ese problema. Siempre ha sido así, nos ven como la Cenicienta. Cuando las cosas andan mal, lo primero que hacen es hablar de llevarse las cosas para Orotina. No podemos permitirlo. Somos un Cantón. Tenemos que exigir respeto.

Talvez Don Luis tenga amistad con alguien que nos pueda ayudar con este tema para evitar lo que se anuncia. **Don Luis:** Escuché a Jairo decir que la Municipalidad lamentablemente no puede asumir estos gastos económicos y en realidad su respuesta fue muy acertada porque así es. Sin embargo, como él mismo se los dijo, políticamente sí podemos hacer algo. Precisamente el miércoles que tenemos la reunión de FEDOMA podemos tocar este tema e inclusive tomar un acuerdo que salga de nosotros sobre el tema.

Además, recuerden que ustedes aquí su abogado. FEDOMA también tiene uno que está a su disposición y no olviden a los diputados que los representan en la Asamblea. Todos pueden ayudar. **Jairo:** En este caso vamos entonces a tomar un acuerdo para solicitarles un voto de apoyo a FEDOMA y por otro lado solicitar una audiencia con el Presidente de la Cruz Roja Costarricense en la Sede Central San José. (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).

RTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se lee, discute y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior #80 del 06 de noviembre del año en curso, la cual es aprobada por 5 votos a favor. Previo a su aprobación, el Regidor Luis Eduardo Rodríguez, solicita que en la página #1 se lea: "Con eso que están diciendo del puente peatonal, tienen que estar muy seguros porque recuerden que se están gestionando ante CONAVI, **la construcción de esos nuevos puentes**. No se va a hacer una inversión de esas para nada.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio AL-CPAJ-OFI-0266-2017 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.193 de la "Ley para prohibir se destinen recursos públicos para promover la imagen de los jefes y las instituciones, por medio de la adición de un artículo 8 bis a la Ley No.-8131 (Se traslada al Asesor Legal para conocer su criterio al respecto).

2.-Oficio AL-DSDI-OFI-0172-2017 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #17.742 sobre la Ley para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (Se conoce y archiva).

3.-Oficio AL-CE20179-160-2017 de la Asamblea Legislativa comunicando que los plazos otorgados por las Comisiones Especiales de la Asamblea son de conformidad con los artículos 195 constitucional y 184 del Reglamento de dicha Asamblea, lo que implica que no está permitida la posibilidad de conceder prórrogas.

4.-Copia de oficio UTGV EXT 0171/11-2017 del Ingeniero Jorge Gómez enviado al Doctor Carlos Sandí, Director Regional, Área Salud Orotina-San Mateo indicando que a solicitud del señor Alcalde Licenciado Jairo Guzmán Soto, el topógrafo Municipal, Adelmis Flores, procedió a replantear y demarcar los puntos para los linderos correspondientes a la propiedad, folio real 2-450513-000, según el plano catastrado 2-1603947-2012 con un área de 2.217 metros cuadrados, donde se ubica el EBAIS DE San Mateo. Esta propiedad se segregó del a finca madre 2-13343-000, propiedad de la Municipalidad de San Mateo. (Se adjunta el plano respectivo).

5.-Nota del Comité de Finanzas de Desmote solicitando el permiso respectivo para realizar

los festejos patronales los días 8, 9 y 10 de diciembre del 2017. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

6.-Nota de la Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Mateo solicitando que se les siga ayudando con el pago del subsidio durante los meses de noviembre, diciembre 2017 y enero y febrero de 2018 ya que son los meses que más necesitan para atender las necesidades de sus hijos pequeños en esta época de navidad.

Freddy pregunta si se les puede seguir ayudando con ese subsidio. **Jairo** responde que Por este año ya es muy difícil ya que se terminó el presupuesto asignado a ellas. El año entrante veremos si nuevamente podemos seguir ayudándoles.

7.-Oficio RRPC104-2017 de CONAPDIS invitando a los miembros del Concejo integrantes de la Comisión de Accesibilidad de la COMAD a la actividad que se llevará a cabo el día jueves 16 de noviembre del 2017 de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. en el laboratorio de Informática de la Escuela Tobías Guzmán Brenes de San Mateo.

El Alcalde le recuerda la importancia de asistir a dicha actividad para saber exactamente cuáles son nuestros compromisos con la ley 7.600, la cual es obligatorio cumplir. Confirmar.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1)Se están haciendo algunas justificaciones solicitadas por la Contraloría General de la República para la aprobación del Presupuesto Ordinario 2018. Esperemos que el mismo sea aprobado antes de finalizar el año.

2)Esta semana se van a comprar los 3 plays donados por el PANI. Ya hay 2 lugares escogidos que son Labrador y Maderal. El otro está pendiente todavía. Recordemos que hay que firmar un convenio con la institución que se va a hacer cargo del mismo.

Mi idea es que haya uno en cada distrito y caserío. Hacer obra en todos.

Freddy le solicita a Jairo que lo mantenga informado sobre la instalación del play en Maderal sobre todo con lo que el convenio se refiere.

3)Con la Licitación Abreviada 2017LA -000007-01 se contrató la Construcción de aceras y cunetas en el Cantón de San Mateo. Actualmente se han construido 642,60 metros lineales de aceras, se construyeron 273 metros lineales de aceras en la Localidad de Desamparados, 369,40 metros lineales de aceras en el cuadrante Urbano, costado este

de la cancha multiusos, frente a La Delegación de la Fuerza Pública y costado este de la Escuela, a la vez se les van colocando las losetas de orientación para las personas no videntes y cumplir con la ley 7600.

4) Se inició la construcción de cunetas en calle Carmona, a la fecha se han construido 245 metros lineales, las mismas se construyen en las zonas del camino más críticas o donde se concentra la mayor cantidad de agua que se debe evacuar para la protección del mismo.

Se inició la construcción del muro de gaviones en Desmonte costado oeste de la plaza de fútbol.

Se realizó la limpieza del derrumbe y la construcción de la gaveta donde se están colocando los gaviones, las horas de maquinaria fueron aportadas por la Asociación de Desarrollo de Desmonte y la piedra bola por la Municipalidad.

5) Proyecto construcción de carpeta asfáltica y cunetas en Calle ROMACRI. Actualmente se están realizando trabajos de ampliación del derecho de vía con tractor y excavadora, conformación del camino con niveladora, y acarreo de tierra a los previos cercanos. La actualización y demarcación del derecho de vía, se tiene un avance del 90%. La ampliación del derecho de vía que requiere movimientos de tierra tiene un avance del 25% (1.150 metros lineales de Camino) debido a las lluvias de los últimos días el avance no es satisfactorio. Es importante informar que contamos con toda la maquinaria municipal buen estado y la maquinaria contratada (Tractor y Excavadora).

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.

Se mantiene pendiente el Manual de Procedimientos, Documento CCSS y el Plan Anual de la Auditoría Interna Municipal 2018, así como el Reglamento de Sesiones. Para este último se convoca a la Comisión de Gobierno y Administración para las 3:00 p.m. del próximo lunes 20 de noviembre en el Salón de Sesiones.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERADO: El interés y apoyo brindado por la Universidad Estatal a Distancia de manera directa y con articulación de otras instituciones con el fin de promover el objetivo estratégico planteado por la Municipalidad de San Mateo el cual es “Desarrollar económicamente el cantón de San Mateo por medio del Turismo Rural Comunitario” así como su Propuesta Estratégica “San Mateo cantón insigne en Turismo Rural Comunitario”

POR TANTO: Se acuerda externar nuestro profundo agradecimiento a dicha Institución, por servir de enlace con la Municipalidad de San Mateo para promover, gestionar y desarrollar proyectos en función del desarrollo integral del cantón, empoderando a la población, brindando mejores oportunidades de crecimiento, fortaleciendo la cultura y propiciando un futuro exitoso. Nuestra gratitud también a la Sede de dicha Institución de Orotina (CEU) por la labor realizada por sus funcionarios quienes con su experiencia profesional colaboraron a fortalecer la gestión municipal al brindar la asesoría necesaria en el proceso de elaboración del presente proyecto.

Votación 5 votos a favor.

2.-CONSIDERANDO: La puesta en marcha del Proyecto “Turismo Rural Comunitario” por parte de la Municipalidad de San Mateo con el apoyo de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) con el cual se atraerá el turismo nacional y extranjero a nuestro Cantón con el fin de dar a conocer nuestros atractivos turísticos y proyectos de Emprendedurismo local y así lograr un desarrollo económico del Cantón mediante el objetivo estratégico planteado por la Municipalidad de San Mateo el cual es “Desarrollar económicamente el cantón de

San Mateo por medio del Turismo Rural Comunitario” así como su Propuesta Estratégica “San Mateo cantón insigne en Turismo Rural Comunitario

POR TANTO: *EL Concejo Municipal de San Mateo de Alajuela acuerda dar todo el apoyo incondicional y necesario en la ejecución del proyecto “Turismo Rural Comunitario” para que se cumpla la Propuesta Estratégica que tendría una vinculación con la planificación local y regional que incluiría los siguientes planes:*

- *Plan de Gobierno Lic. Jairo Guzmán 2016 - 2020*
- *Plan estratégico Municipal 2016 - 2020*
- *Plan de Desarrollo Humano Local 2010 -2020*
- *Plan de Desarrollo 2030 Región Pacífico Central – MIDEPLAN*

Votación 5 votos a favor.

3.-CONSIDERANDO: *Nota del Comité de Finanzas de Desmonte solicitando el permiso respectivo para realizar los festejos patronales los días 8, 9 y 10 de diciembre del 2017.*

POR TANTO: *Se acuerda aprobar la solicitud del Comité de Finanzas de Desmonte para la realización de las Fiestas Patronales en ese lugar los días 8, 9 y 10 diciembre 2017.*

Votación 5 votos a favor.

4.- CONSIDERANDO: *Información brindada por funcionarios de la Cruz Roja de San Mateo emanada del Consejo Nacional de la Cruz Roja, Oficina Central sobre la posibilidad de fusionar nuestra sede con la de Orotina, llevándose para ese Cantón, no solamente al personal sino también las unidades y equipo por supuesta falta de recursos económicos a nivel nacional.*

POR TANTO: *Se acuerda de manera unánime, definitiva y firme con 5 votos a favor solicitar a FEDOMA un acuerdo mediante el cual se manifiesten en contra de tal posibilidad tomando en cuenta que somos un Cantón y no merecemos lo anteriormente expuesto.*

Igualmente, a que nos colabore con conseguir una audiencia con el Presidente de la Cruz Roja Costarricense, oficina central San José.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL. *El Licenciado Durán A., Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que no tiene criterios pendientes que externar.*

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:

Freddy *solicita la palabra para externar su agradecimiento profundo al señor Alcalde, Ingeniero Jorge Gómez, Gustavo Mena y a Wilson Arguedas por los trabajos realizados con la niveladora en el camino Dulce Nombre-Maderal. César: Ahora que escuché que la el paso. Freddy: Y cuánto piden por ese terreno? César le responde que no saben todavía. Es más, ese terreno no está a nombre de ese señor sino de una hermana. Pero sí tiene escritura Comisión de Jurídicos se va a reunión con el abogado del Concejo el lunes próximo antes de la sesión, solicito se aproveche esa oportunidad para ver también el documento de la solicitud hecha por UPA NACIONAL. Necesitamos tener una respuesta lo antes posible. También comenta César que sería bueno que se volviera a retomar el caso del acueducto de La Libertad. El dueño de la propiedad donde está la naciente, después de estar muy dispuesto, ahora se quiere quitar y dice que quiere vender. Yo sé que nosotros podemos conseguir el dinero, pero quisiera saber si eso se puede expropiar. Leiner: Para eso se debe de hacer una solicitud de declaratoria de interés social y proceder a hacer un avalúo para saber el valor real. Claro eso si la Municipalidad tiene dinero para hacerlo. Ahora, más fácil sería comprarlo. ¿No tienen alguna opción? César: Como les dije, creo que nosotros tenemos una opción de conseguir ese dinero. Freddy pregunta a qué distancia está la naciente de la calle pública? Y también deberían pensar*

en una servidumbre. **César:** Ah, tamaño poco. Y sobre la servidumbre, no hay problema. Todos están de acuerdo en permitir. **Leiner:** Es importante que comience con eso. **Freddy** pregunta la razón por la cual Acueductos y Alcantarillas no interviene en el caso de La Libertad. César le responde que es porque los tanques están al otro lado. Para ello tendrían que llevar el agua por gravedad. Sería un gran trabajo. **Freddy:** Es cuestión de replantearles eso porque ellos están en la obligación de hacerlo. El agua es un derecho. César manifiesta que va a hablar con los personeros de AyA. Con estas declaraciones se da por terminada la sesión.

SIN ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

Leda Acosta Castro
Presidenta

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria